



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2022	
Recibido.....	8:49.....Hs
Exp. N°.....	46514.....C..

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De su interés el "III CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION PUBLICA", a celebrarse bajo la modalidad virtual y presencial en La Plata, Provincia de Buenos Aires, entre los días 28 al 30 de Septiembre del 2022, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP).

CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“El III Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública de la AAEAP se propone consolidar un espacio para facilitar la exposición, el intercambio y el debate de experiencias originadas en la gestión pública en los distintos poderes del estado de todos los niveles de gobierno, así como estudios, aprendizajes y reflexiones producidas en universidades, asociaciones profesionales, equipos de gestión y entidades de la sociedad civil con interés en los asuntos públicos.

Con este propósito, la presente convocatoria apunta a contribuir al desarrollo de las capacidades del Estado y de la Administración para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos los que habitan el territorio de la Nación.

En ese marco se abre la posibilidad de considerar la situación y perspectivas de la profesionalización de la función pública; las innovaciones que contribuyen a mejorar la gestión de lo público; las experiencias en la adopción y control de las tecnologías que se despliegan en el marco de la 4ta. revolución industrial; la apertura de los gobiernos, y su incidencia en la transparencia y la gestión colaborativa por la participación ciudadana en las políticas públicas; las cuestiones de igualdad de género, no discriminación y violencia laboral y su tratamiento en las distintas administraciones públicas, entre otros temas relevantes.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL